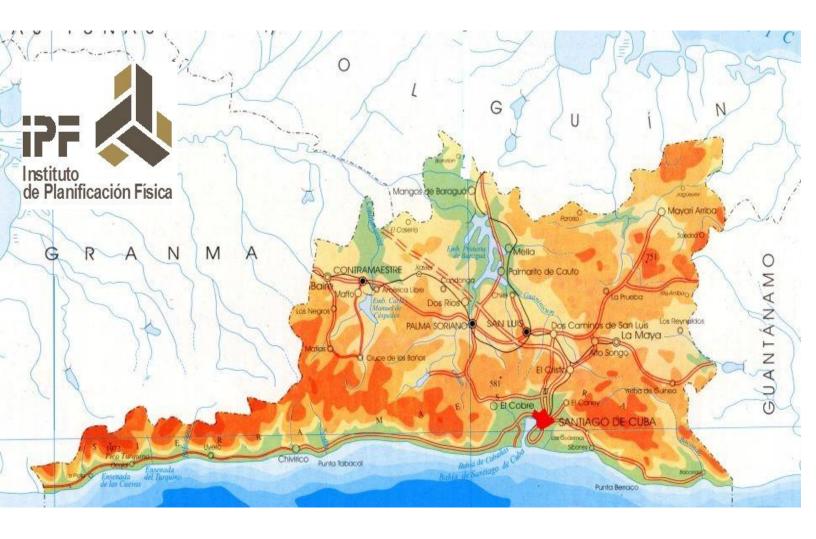
ESQUEMA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTIAGO DE CUBA



INTRODUCCIÓN.

Tomando en consideración los principios, políticas y determinaciones del Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial; así como los cambios en el modelo económico del país, reflejados en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VII Congreso del PCC, fue necesario actualizar el Esquema Provincial de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cuba, con la participación de las instituciones del territorio y consultado a 23 OACE y EN.

El Esquema Provincial de Ordenamiento Territorial como instrumento de planeamiento a largo plazo, tiene la función de maximizar los efectos ambientales, económicos y sociales que producen sobre el territorio las políticas emanadas del Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial.

Propone un ordenamiento territorial dirigido al desarrollo equilibrado y sostenible, con una adecuada articulación territorial, que contribuya a promover el uso racional de los recursos, las capacidades de los territorios y el incremento de la calidad de vida de la población.

DIAGNÓSTICO.

El diagnóstico (anexo 1) permitió identificar los siete problemas territoriales principales, cuyas causas y consecuencias impactan y modifican el desarrollo de la provincia, los cuales son:

- 1. Situación económica: incumplimientos de algunas producciones de subordinación local y nacional, poco avance de los encadenamientos productivos, deficiente estado técnico y obsolescencia tecnológica para el desarrollo industrial, predominio de suelos de baja agroproductividad, factores limitantes y usos incompatibles.
- 2. Bajo nivel de garantía de los acuíferos: manifestado por la sequía hidrológica, aparejado a la sobreexplotación de las fuentes de abasto de agua, que provoca la salinización de algunas fuentes subterráneas por el aumento de la intrusión marina, sumado al bajo aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles por pérdidas principalmente en la distribución.
- 3. Limitación en la transportación de carga y pasajero: se evidencia por las insuficiencias de piezas de repuestos e insumos y el mal estado técnico de la infraestructura vial.
- 4. Desproporción en la distribución espacial del Sistema de Asentamientos Humanos: la concentración de la población en la capital provincial, cabeceras municipales, centros intermedios y asentamientos humanos concentrados con determinado desarrollo. Migración de la población. Despoblamiento en las zonas rurales y montañosas.

- 5. Desequilibrio en el sistema de infraestructura técnica y social en los asentamientos humanos: está dado por la existencia de asentamientos humanos con crítica situación de abasto de agua y saneamiento, aparejado al deterioro del fondo habitacional, en su mayoría en el municipio capital. Déficit y mal estado técnico de instalaciones de servicios sociales en el territorio, fundamentalmente en las ciudades intermedias, cabeceras municipales y la zona de montaña. Existencia de asentamientos humanos con red de distribución y alimentación eléctrica incompleta, con presencia de tendederas ilegales y con comunicaciones deficientes, debido a dificultades en la cobertura telefónica, en la señal de radio y televisión y disminución en la cantidad de unidades y distribución de la prensa.
- 6. Proceso de envejecimiento de la población: con un 19,5 % de envejecimiento, clasifica de alto, aunque por debajo de la media nacional que es de 20,8 %. Los municipios con mayores niveles son Palma Soriano, Santiago de Cuba, Contramaestre, Segundo Frente, Songo-La Maya y Mella.
- 7. Territorio potencialmente afectable por fenómenos de origen natural, tecnológico y sanitario: los municipios costeros de Santiago de Cuba y Guamá, son considerados los de mayor probabilidad de afectación, a los que se les suman los relacionados con la elevación del nivel medio del mar por efecto del Cambio Climático y fenómenos hidrometeorológicos asociados. Al mismo tiempo la zona suroriental se caracteriza por alto riesgo sísmico.

Para su desarrollo la provincia cuenta con potencialidades como:

- Altos valores naturales, paisajísticos, históricos y culturales que potencian el desarrollo de la actividad turística en la modalidad de naturaleza, sol y mar, salud, histórico-cultural, evento y de ciudad.
- 2. Existencia de fuentes superficiales y subterráneas y la presencia de tres cuencas de interés nacional (Cauto, Mayarí y Guantánamo-Guaso); provincial (Baconao y San Juan), además de 11 embalses e importantes obras de infraestructura hidrosanitarias destinadas tanto al abasto de agua potable como a la evacuación y saneamiento de las aguas residuales.
- 3. Existencia de instalaciones pertenecientes al sector energético. Desarrollo de fuentes renovable de energía.
- 4. Existencia de tres polos productivos agropecuarios: Laguna Blanca, El Alambre y Los Reynaldo.
- 5. Presencia de cuatro unidades empresariales de base azucareras.
- 6. Existencia de instalaciones hoteleras.
- 7. Presencia de la empresa experimental del café en Tercer Frente con el proyecto de colaboración "Más Café".

- 8. Proyectos de desarrollo agroalimentario, farmacéutico y de desarrollo local.
- 9. Existencia de espejos de agua para el desarrollo de la acuicultura.
- 10. Desarrollo de la apicultura a partir de los recursos florístico, fundamentalmente en la montaña.
- 11. Desarrollo local a partir de los subproductos de las principales industrias.
- 12. La red vial facilita la conectividad del Sistema de Asentamientos Humanos con la capital provincial y con el resto de los asentamientos humanos a través de la Carretera Central y la Autopista Nacional.
- 13. Vinculación del transporte automotor con la infraestructura ferroviaria, marítimoportuaria y aeroportuaria.
- 14. Presencia del Puerto con sus instalaciones y la Marina Internacional "Punta Gorda". Su ubicación permite la entrada de cruceros y ferris.
- 15. Presencia del aeropuerto Antonio Maceo con categoría para prestar servicio nacional e internacional.
- 16. Presencia en San Luis de los almacenes territoriales de la región oriental.
- 17. Enlace de la infraestructura eléctrica al Sistema Electroenergético Nacional.
- 18. Presencia del enlace a la fibra óptica nacional en los principales asentamientos humanos de la provincia.
- 19. Aterrizamiento del cable submarino internacional.
- 20. Existencia de la ciudad de Santiago de Cuba, segunda de importancia en el país, centro interprovincial, cuya posición geográfica y bahía de bolsa permite la vinculación con otras áreas del Caribe.
- 21. Existencia de varias instituciones docentes, científicas, artísticas, hospitalarias y centros especializados.

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPUESTO.

Se propone estructurar el territorio en cuatro zonas (anexo 2) a partir de las potencialidades y oportunidades físico ambientales, infraestructurales y socioeconómicas que permita una mejor diversificación y autonomía territorial.

Zona montañosa de preferente uso forestal: ocupa un área de 2 410,7 km² de superficie, que representa el 38,9 % del territorio. Abarca las zonas montañosas de la Sierra Maestra y Nipe-Sagua-Baracoa, donde se desarrollan actividades relacionadas con el cultivo del café, cacao, forestal, frutales; comprende los municipios netamente montañosos (Segundo Frente, Tercer Frente y Guamá) así como parte de los municipios de Contramaestre, Palma Soriano, San Luis, Mella, Songo-La Maya y Santiago de Cuba. Los suelos en su mayoría son de baja categoría agroproductiva (III y IV) y hay presencia de áreas protegidas que consolidarán la sostenibilidad de este ecosistema dados los recursos naturales existentes.

Zona agroindustrial y agropecuaria: abarca la zona llana del territorio central, ocupa un área de 1 974 km², que representa el 31,7 % del territorio provincial; comprendiendo parte de los municipios de Contramaestre, Mella, San Luis, Palma Soriano y Songo-La Maya. En esta área se desarrollan actividades relacionadas con la caña de azúcar, ganadería, forestal y cultivos varios, dada la presencia de cuatro unidades empresariales de base azucareros, los principales polos productivos y los proyectos de agrocadenas.

Zona de preferente uso turístico: con 1 537,8 km², abarca toda la parte suroriental de la provincia, el área montañosa de la Sierra Maestra del municipio Guamá y el litoral costero de los municipios Guamá y Santiago de Cuba. Presenta zonas con altos valores naturales y paisajísticos y áreas con un alto nivel de antropización las cuales influyen en el medio natural. Se ejecutarán acciones como parte de la Tarea Vida. Se desarrolla el turismo en diversas modalidades. Se mejora y rehabilita la infraestructura vial y se potenciarán los servicios para incrementar el nivel de repitencia de los visitantes.

Zona con amplia diversificación industrial, turística y de servicios: con 311,3 km², comprende la cuenca de Santiago de Cuba en donde se concentra el desarrollo industrial. Existe una infraestructura marítimo-portuaria, ferroviaria, energética y aeroportuaria de gran impacto socioeconómico que vincula la zona industrial con el área de influencia para el turismo de ciudad. Se están construyendo 13,9 km de vía férrea asociada a la nueva fábrica de cemento. Además, se concentra el desarrollo turístico de ciudad mediante la recategorización, reanimación, ampliación y construcción de diversos hoteles.

PRINCIPALES TRANSFORMACIONES TERRITORIALES.

Las principales transformaciones territoriales al 2030 (anexo 3), están elaboradas a partir de las líneas estratégicas, políticas, acciones e inversiones proyectadas por los organismos y entidades del territorio.

El balance de áreas al 2030 muestra un incremento en la superficie cultivada con respecto al año 2017 en 147 709 ha, con un índice de aprovechamiento de 98,2 % del suelo agrícola por encima de la media nacional (87,1 %); alcanzándose 0,3 ha de tierra cultivada por habitantes; disminuyendo el índice de ociosidad a 1,8 %.

El potencial hídrico embalsado al 2030 será de 690,3 millones de m³ de agua, lográndose un manejo sostenible del recurso de las cuencas hidrográficas y la explotación adecuada y racional.

Se logrará un índice de boscosidad superior al 35 %.

Se ubicarán 9 parques solares fotovoltaicos dentro de la política de cambio de la matriz energética.

Se utilizará la biomasa asociada al desarrollo de las industrias azucareras, forestal, cafetalera y agropecuaria. Además, de la modernización de las mini hidroeléctricas ubicadas en las zonas de los municipios Guamá, Mella, Contramaestre y Santiago de Cuba.

El turismo se desarrollará fundamentalmente en los municipios de Guamá, la ciudad de Santiago de Cuba, Baconao y otros territorios como Segundo Frente y Tercer Frente atendiendo a sus valores naturales, culturales e históricos.

Se priorizará el Centro Histórico y su articulación con el Puerto y el resto de la Ciudad.

Se explotará de manera sostenible los sitios de interés con excepcionales valores patrimoniales tangibles e intangibles.

Se trabaja en nuevas inversiones, propuestas de ampliación y cambio de categoría en los hoteles que actualmente tiene la provincia, ampliando las capacidades actuales.

Se realizarán más de 11 inversiones y acciones dirigidas a controlar y eliminar la contaminación, fundamentalmente en la bahía. Las acciones principalmente están encaminadas a la construcción de plantas de tratamiento de residuales en las industrias.

Se relocalizarán de forma gradual las instalaciones e infraestructuras que se afectarán por la elevación del nivel medio del mar al 2050, principalmente las que se encuentran enclavadas en la bahía de Santiago de Cuba, la costa baja del municipio Guamá y su cabecera Chivirico. Al mismo tiempo se ejecutarán acciones encaminadas a disminuir las vulnerabilidades en aquellos territorios donde se establecen las mayores afectaciones identificadas en los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo.

La satisfacción alimentaria se fortalece mediante la incorporación de los polígonos agropecuarios, cuya tecnología de siembra en la misma área posibilita una mayor producción. Se potencian los tres polos productivos; Empresa Agropecuaria Laguna Blanca, El Alambre adjunto a la Empresa Agropecuaria San Luis y Los Reynaldo de la Empresa Agropecuaria Provincial. La Empresa Agropecuaria Laguna Blanca proyecta 41 máquinas de pívot central y 13 enrolladores para dar un salto productivo de 87 mil a 140 mil toneladas.

La producción cafetalera aumenta en 9 021,4 toneladas de café en grano, duplicándose las producciones de este renglón; mientras que la proyección de siembra del café es de 447,0 ha, según programa de desarrollo, la provincia no va a crecer en área, sino que irá renovando las plantaciones existentes. Se materializan inversiones para la modernización de la tecnología asociada y la implementación de este renglón en el llano.

Las áreas para el desarrollo cacaotero aumentan en 1 388,5 ha al 2030, lográndose un incremento de 520,6 ha, un aumento de 452,0 toneladas y un rendimiento agrícola de 0,42 ton/ha.

El rendimiento agrícola de los macizos cañeros crecerá en 54 ton/ ha y la producción de caña ascenderá a 1 636 208,7 toneladas, lográndose un aumento del área cultivada al 2030 de 30 002,1 ha.

El crecimiento agrícola para la producción tabacalera será de 370,0 ha, con un plan de desarrollo industrial para el consumo nacional y para la exportación.

Al 2030 se estima una tasa de desocupación por debajo de 2,3 %. El trabajo por cuenta propia mantendrá un equilibrio con el sector estatal.

Se incrementarán las producciones de la industria alimentaria, todas dirigidas al autoabastecimiento alimentario con la vinculación de los polos y polígonos productivos agropecuarios.

Se construirá la nueva fábrica de pienso como principal inversión dentro de la ciudad cabecera, que permitirá los encadenamientos con el puerto y las fábricas de soya y aceite, entre otras.

Se creará una base de abastecimiento y almacenamiento de la región oriental en San Luis, que permitirá descongestionar el puerto de Santiago de Cuba, con la utilización óptima del ferrocarril y la finalidad de salvaguardar niveles importantes de recursos materiales, asegurando su almacenamiento, conservación, rotación y distribución de forma oportuna y la satisfacción de las necesidades de la población y de la economía.

La producción local de materiales de construcción, asistida por la industria y los recursos de balance nacional, garantizará la materia prima necesaria para darle cumplimiento a las 59 222 viviendas que se van a construir según la política de la vivienda trazada en el país hasta el 2030.

La industria farmacéutica ejecutará importantes inversiones, entre ellas: Planta de Sales y Polvo, Planta de Hemodiálisis y Línea de Productos Naturales, Planta de Comprimidos Naturales y la nueva fábrica de moringa.

La vialidad mejorará en un 42,6 % (313,5 km), fundamentalmente las de interés nacional, provincial y la asociada al turismo y a la actividad económica.

Se desarrollará el área del puerto y sus instalaciones. Los servicios se incrementarán con la nueva fábrica de cemento Moncada, la propuesta de la marina deportiva Marlín, la entrada de cruceros y ferris y la transportación de pasajeros desde la ciudad cabecera hacia Cayo Granma y la Socapa.

Los servicios del aeropuerto Antonio Maceo, ratificarán su categoría de internacional.

El ferrocarril mantiene su desarrollo en la transportación de carga y pasajero enlazando a seis de los nueve municipios existentes en la provincia, además de incorporar un nuevo ferrocarril con 13,9 km de vías que vincula la nueva fábrica de cemento a la zona industrial.

Se incrementará la cobertura de agua potable. Se trasvasará el agua desde la presa Protesta de Baraguá hasta el sistema Gota Blanca. La terminación de las obras hidráulicas, garantizará contar entre otros beneficios con 3 plantas potabilizadoras (Palma Soriano, Contramaestre y San Luis) y la rehabilitación y construcción de cientos de kilómetros de conductoras y redes.

De igual forma, el saneamiento se priorizará en los asentamientos de Tercer Frente, Mella, Guamá, Segundo Frente y Santiago de Cuba, lográndose una cobertura de más del 60 %. Con relación al drenaje se realizarán dos inversiones fundamentales en el municipio Santiago de Cuba: canal de drenaje Quibarí y canalización del arroyo San Rafael.

Se eliminarán paulatinamente los microvertederos, se incrementarán las áreas verdes y arbolado de las urbanizaciones y se prevé la ampliación de algunos cementerios.

Por otro lado, se mejora la cobertura eléctrica a través del cumplimiento del programa de líneas y subestaciones propuesto por la Empresa Eléctrica, así como la erradicación paulatina de las tendederas ilegales.

La infraestructura en las comunicaciones tendrá un desarrollo a partir de eliminar los territorios con bajas cobertura, fundamentalmente en las zonas rurales.

Se potencian las ciudades intermedias Palma Soriano y Contramaestre, así como las ciudades de San Luis y La Maya.

En cuanto a la dinámica de los asentamientos se percibirá una disminución del número de asentamientos y la concentración de la población en áreas urbanas; quedando conformado el Sistema de Asentamientos Humanos por 621, de ellos 26 (4 %) urbanos y 595 (96 %) rurales.

Se estima que en una superficie de 6 227,8 km² resida una población al 2030 de 1 052 158 habitantes manteniéndose la densidad poblacional de 168,9 hab/km² y al 2050 con

1 062 188 habitantes, la densidad poblacional aumenta a 170,5 hab/km².

El patrón de poblamiento será similar al actual, la alta concentración estará en asentamientos mayores de dos mil habitantes. Con relación al grado de urbanización este será de 73 %.

Se reducen los flujos migratorios rurales-urbanos mediante el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, oportunidades de empleos e ingresos en la zona rural y montañosa.

El rescate de las instituciones de la cultura permitirá brindar un servicio de excelencia a la población, a través de acciones de reparación y mantenimiento de 236 instalaciones.

Se realiza la recuperación y mantenimiento de 2 084 instalaciones de comercio y gastronomía. Se logra el crecimiento y mantenimiento de 132 instalaciones deportivas.

Se avanzará en la esfera educativa en la reparación y mantenimiento de 49 instalaciones y se ampliarán las capacidades en los círculos infantiles en función de minimizar la tasa de desocupación femenina.

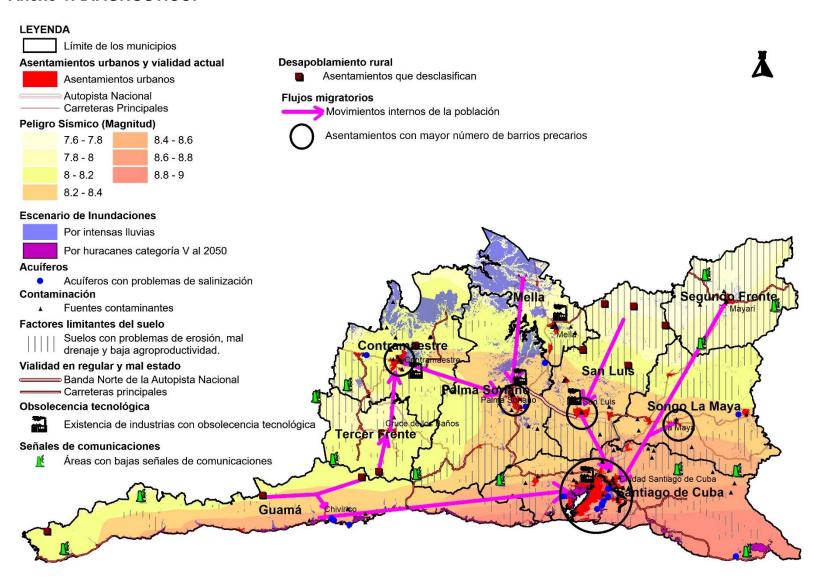
POLÍTICAS Y DETERMINACIONES TERRITORIALES.

Para la implementación del Modelo de Ordenamiento Territorial propuesto se formulan 24 políticas y 110 determinaciones territoriales.

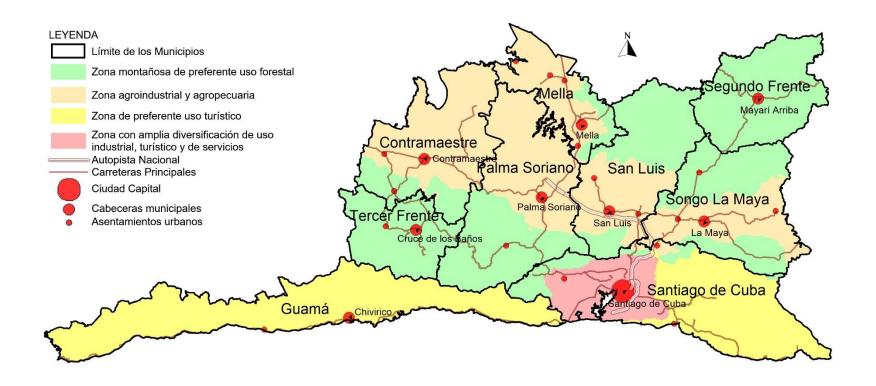
CONCLUSIONES.

El ordenamiento territorial propuesto contribuye al desarrollo equilibrado y sostenible de la provincia, promueve el uso racional de los recursos, las capacidades de los territorios y el incremento de la calidad de vida de la población.

Anexo 1. DIAGNOSTICO.



Anexo 2. MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPUESTO.



Anexo 3. PRINCIPALES TRANSFORMACIONES TERRITORIALES.

